

CHILE - Delincuencia y capitalismo

Ariel Zúñiga

Martes 26 de febrero de 2008, por [Ariel Zúñiga](#)

Detienen a un ex miembro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez en un operativo anti marihuana. La UDI (Unión demócrata independiente) reacciona indignada ya que se trataba de un ex preso político indultado por el gobierno hace un par de años. Sus antiguos camaradas consultados por los medios declaran que “este sistema es el que produce la delincuencia”.

La opinión del vocero del MPMR (Movimiento Patriótico Manuel Rodríguez) no es algo que deba quitarnos el sueño ya que sólo es el continuador de un nombre que corresponde a la facción de la facción de la facción. Sin embargo su opinión, en este punto, coincide con la de la mayoría. Sólo unos cuantos fanáticos neo espartanos consideran que la delincuencia es producto de los instintos antisociales de algunos individuos alojados en lo más profundo de su material genético o que responden a traumas infantiles.

Son tanto los delitos que se prescriben, por tantas y dispersas normas, que quien pueda recitarlos todos sería a propósito de una sabiduría autista. Todos sabemos que si un policía quiere multarnos en un control caminero lo hará: El Derecho le permite incluso contar los parches curitas, los apósitos, la resistencia de la cinta adhesiva, el volumen del alcohol y el agua oxigenada, etc. Si el Ministerio Público quiere hacerle la vida imposible le aseguro que le encontrarán un delito, personalizado, a medida de sus posibilidades, por el cual formalizarlo, criminalizarlo y transformar su vida en una miseria. Recuérdese que a Alfonse Capone se lo encarceló por evasión de impuestos y a Pinochet se lo procesó por falsificación de pasaportes.

Que nadie se declare exento, que nadie diga “yo respeto la ley, la delincuencia es asunto de otros”, es imposible tener la convicción de respetar normas que se desconocen. La propia ley se preocupa más de ésto de lo que usted cree y sanciona el alegar su desconocimiento.

Es por eso que quienes caen en el precipicio de la delincuencia son aquellos que están en una situación de vulnerabilidad que los hace presa fácil del control policial y que carecen de la habilitación social para lidiar en el kafkiano sistema penal.

¿Acaso cree usted que las policías investigan? ¿Que llegan a su casa a registrarla después que compra un DVD pirata o que falsifica ideológicamente una factura para abultar los gastos de la empresa? Cómo decía André Malraux en la *Condición humana* “la única arma de la policía es la delación, el delincuente que actúa sólo no corre el riesgo de delatarse a sí mismo”. Quien está exento de las preguntas de la policía, cuenta con altos muros perimetrales, mastines sueltos en el jardín, buenos abogados, dinero, en fin, poder, sepa que se encontrarán muchos culpables de sus fechorías antes que siquiera toquen a su puerta.

Si el sistema es el causante de la delincuencia las experiencias de los socialismos reales – en donde en vez de terminar la “delincuencia” aumentó – nos dejan en la siguiente encrucijada: O la afirmación del sentido común es falsa o los socialismos reales consistieron en variantes políticas capitalistas.

Ninguna de esas alternativas hace conveniente que los que hoy se dicen anticapitalistas responsabilicen al “sistema” de la delincuencia: Es comprensible que entre tantos puzzles mal armados que la pieza de la delincuencia también les sobre.

Pienso que los socialismos reales fueron – y son – variantes políticas del capitalismo, o según la jerga es una mera cuestión súper estructural, pero eso no significa que la afirmación “la delincuencia es producto del sistema” sea válida de inmediato. Me explico: en primer lugar se debe ser riguroso al definir “sistema” o de lo contrario concluiremos que todo y nada es producto del sistema; si identificamos al sistema como capitalista o neo liberal debemos hacer lo mismo o el problema será idéntico; debemos definir el concepto

delincuencia; por último debemos presentar evidencias de sociedades en que no existió delincuencia y no existía aquello que denominamos sistema.

No voy a cometer la imprudencia de seguir el escabroso sendero descripto, tampoco me corresponde a mí hacerlo puesto que no es un argumento que suscriba, sólo me referiré a algunos asuntos:

Si definimos delincuencia en los términos acotados de la modernidad capitalista es falaz argüir que ésta es producida por aquella; si la definimos como la infracción a las normas criminales – me refiero a realizar una conducta al cual la ley le asigna una sanción penal – me pregunto ¿quién puede decir que nunca ha cometido un delito? (recuérdese que es delito conducir automóviles en estado de ebriedad y más del cincuenta por ciento de los choferes chilenos reconoce hacerlo con frecuencia); si el delito es causado por la pobreza ¿cómo es posible que la delincuencia se haya mantenido estable en aquellos lugares en que los sistemas de seguridad social y el pleno empleo la suprimieron?; Si es causada por la sociedad industrial capitalista industrial (en un intento de regular la oferta de mano de obra como lo afirmaba Rusche) o si se trata de un medio de disciplinar a la mano de obra industrial, real o potencialmente (tesis de Foucault) ¿cómo es posible que existiera y exista en lugares en donde aún no se localiza ninguna industria, en economías de subsistencia, agrícolas e inclusive esclavistas?

Tenemos basta evidencia de relatos de procesos criminales en Egipto, Sumer, Asiria, Akar y en cada una de las civilizaciones posteriores, y de normas criminales escritas, y carecemos de evidencias de sociedades complejas que se hayan desarrollado ajenas a una reacción social violenta de la desviación e inclusive son escasas aquellas en que esa reacción no fuera institucionalizada.

Desde luego que en esas sociedades existía “pobreza” pero eso no nos dice nada respecto a la etiología de los actos criminales: El asesinato ha estado prohibido – en principio – en prácticamente todos los sistemas criminales legales que conocemos y sólo una fracción de ellos es producto de una motivación económica; la brujería era un delito que no estaba reducido a sancionar estrcitamente a los carenciados; del mismo modo su equivalente contemporáneo – tráfico y consumo de estupefacientes – que aunque afecte como en todo delito preferentemente a los más pobres no los afecta en exclusiva.

Desde que se instituyeron las normas que consagraron la igualdad ante la ley, los poderosos pueden – en principio – también ser criminalizados. No son casos frecuentes pero sí son lo suficientemente conocidos y sobre todo, por aquellos que dicen que “el sistema produce la delincuencia”: Todos los condenados por violaciones a los DD.HH durante la dictadura Pinochetista, aunque sean tratados con excesiva indulgencia, representan una seria objeción al lugar común que he descripto.

En suma, el argumento “el sistema produce la delincuencia” les sirve algunos como a otros el de “mi tarea se la comió el perro”, pero en cualquier caso no dice nada acerca de nada.

No existe aún una teoría que resuelva las objeciones que he relevado en contra del sentido común. A la sociología no parece molestarle y frecuentemente se refieren sus cultores a este asunto con el mayor de los desparpajos. No existe una línea clara que delimite el saber vulgar del saber científico. Para los abogados el asunto es más sencillo puesto que comprenden a cabalidad la complejidad de la situación relatada pero no es su rol el tener que racionalizar su labor cotidiana produciendo teorías sobre esto o lo aquello. La academia dedicada a formar a los futuros juristas sí ha producido abundante bibliografía que trata del asunto pero una modestia excesiva y en algunos casos, la falta de una formación más ámplia les impide comprender que es aquí en donde se encuentra el nudo gordiano de la sociedad actual.

La respuesta a la pregunta ¿qué es la delincuencia? Se encuentra estréchamente vinculada con la de ¿qué es el Estado? Y por ende nos acerca a la discusión de los pioneros de la crítica social quienes sin ambagues se oponían al Estado, ojo a cualquier ESTADO. La lucha no es en contra de la forma que toma el Estado en nuestro momento histórico porque podemos ser anti capitalistas y defender la vigencia del feudalismo o alguna forma novedosa de gobernar la sociedad mediante la extorsión.

El Estado es la institución que produce las normas jurídicas y las normas jurídicas sólo se constatan mediante la criminalización. Tanto la criminalización como la institución destinada a ejercerla se mueven por carriles diversos tanto de las normas formales que memorizan los estudiantes de derecho como a las

instituciones que aprenden los futuros sociólogos.

Una teoría crítica útil para terminar con toda opresión en la humanidad debe ser capaz de describir el mundo tal cual es independiente de que lo que veamos luego nos guste o nos repugne. Es más bello quizá un sucedáneo metafísico, que intente mezclar arbitrariamente lo que es y lo que queremos, pero ese camino ha sido fecundo en fracasos por más de cien años.

Pienso que la forma de demostrar algún compromiso con la transformación de la humanidad es admitiendo el fracaso de la crítica y de la acción política antisistémica e intentar remediarlo.

¿Queremos ir a algún lugar? Tenemos a la razón para guiarnos. Pero, la razón es instrumental... o diablos, qué hacemos; Dios ayúdanos, envíanos una comitiva, alguna revelación: La razón "instrumental" es la razón, es la que tenemos, y ella nos sirve tanto para transformar al mundo como para conservarlo. Disponemos de ella mientras luce nuestra convicción y renunciamos a emplearla cuando la poltrona ha adormecido nuestros músculos. Quien aún no haya "jubilado" que use a la razón como a un martillo o a un taladro y que vea el asunto con la claridad de Maquiavelo. Quien quiera mantener las cosas tal cual están que se dedique a administrar y a comandar la reproducción del saber precario sobre el asunto pero de mucha utilidad para sus propósitos; del mismo modo inútil para los que queremos lo contrario.